REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., Diez de Diciembre de Dos Mil Veintiuno CONVERSIÓN TÍTULOS- (2019-0150)

En atención a la comunicación realizada por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá y habida cuenta que el proceso de la referencia se encuentra en ese estrado judicial, ORDÉNASE la conversión de los títulos a que se refiere el informe de depósitos presentado por la secretaría. Para tal efecto, líbrese el oficio correspondiente.

CÚMPLASE

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO

Juez